

Modelo de Escrito

CONTRATO DE TRABAJO POR TEMPORADA (otro) Entre..... en adelante "el empleador", y el Sr., DNI....., estado civil, en adelante "el empleado", se conviene en celebrar el presente contrato de trabajo por temporada según las cláusulas y condiciones que seguidamente se detallan: PRIMERA: El empleado trabajará a las órdenes del empleador en las temporadas siguientes: de los meses de Marzo, Abril y Mayo y de los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de cada año desempeñando tareas según la necesidad de la empresa. El empleado se asegura la continuación de su trabajo en la temporada siguiente por un término mínimo de 90 días. La primera temporada comenzará en Marzo de 1999. Al finalizar cada temporada de tres (3) meses el empleador debe abonar al empleado los montos correspondientes a sueldo anual complementario y vacaciones proporcionales. SEGUNDA.- El empleado presta su conformidad para que el empleador amplíe los períodos mencionados anteriormente, cuando así lo requiera la característica de la actividad, comunicándolo con 7 días de anticipación y quedando así notificado de la nueva fecha de finalización de sus tareas. TERCERA: El salario pactado es de pesos..... (\$) por..... de acuerdo a lo estipulado en la convención Colectiva de Trabajo del gremio respectivo. CUARTA Las partes convienen que finalizada cada temporada el contrato queda en suspenso hasta el comienzo de la próxima y a tal efecto disponen que: con una antelación de treinta (30) días respecto del inicio de cada temporada trimestral, el empleador deberá notificar en forma personal o por medios públicos idóneos al empleado de su voluntad de reiterar la relación en los términos de la temporada anterior. El empleado en un plazo de cinco (5) días de notificado deberá manifestar por escrito su decisión de continuar o no la relación laboral, de no hacerlo se considera disuelto el contrato por su voluntad. En caso que el empleador no cursara la notificación a que se hace referencia al comienzo, se considerará que rescinde unilateralmente el contrato. QUINTA: El empleado debe comunicar al empleador todo cambio de domicilio. Si en razón de una falta de comunicación del mismo no se pudiera cumplir con la notificación por parte del empleador que prevé la cláusula anterior, el contrato se considerará resuelto por culpa del empleado. - - - - - SEXTA: A todos los efectos legales las partes se someten a los Tribunales del Trabajo, constituyendo domicilio el empleador en..... y el empleado en....., donde se tendrán por válidas todas las Notificaciones judiciales o extrajudiciales. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de de ...-]]>